



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 6-;

- 1 Prosecretario Letrado
- + 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar la siguiente designación:

SECRETARIO LETRADO: en cargo transformado en el punto 1° de la presente resolución, al doctor MARIO SILVIO FERA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*H*

*[Signature]*  
 JULIO NABARENO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
 CARLOS S. FAYAT  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
 ANTONIO BUSTIARRIE  
 SECRETARIO GENERAL  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
 DR. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
 EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
 VICEPRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
 GUILLERMO A. F. LOPEZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Signature]*  
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION